

2006 MAR 16 PM 3:10

SEB-074/06

Guayaquil, 14 de Marzo del 2006

Señor Abogado
JUAN RAMON GIMENEZ CARBO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.



De mis consideraciones:

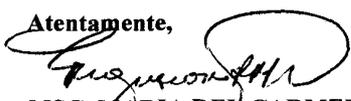
Adjunto se servirá encontrar copia del Título 14 por el valor de U. S. \$ 11.760,00 correspondiente a 11.760 acciones por un valor de 1 dólar cada una de Propiedad de la Compañía EISLEBEN S.A.

Debo mencionarle que con fecha 11 de Noviembre del 2005 las Acciones fueron cedidas por el representante legal de la CIA EISLEBEN S.A. a favor de la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL (ESPOL) por cuanto solicito de manera especial se sirvan registrar en sus registros internos dicha transferencia, la misma que nosotros ya la hemos realizado en nuestro Libro de Acciones y Accionistas.

Quedando la participación Accionaria de la ESPOL con U. S. \$ 114.980,00 con 114.980 acciones a un dólar cada una., y CIA EISLEBEN S.A. deja de ser accionista de SEBIOCA C.A. sin participación alguna.

A la espera de su gentil confirmación con la actualización de los Accionistas y su fina atención dispensada a la presente me suscribo del señor Intendente de Compañía, no sin antes expresarles mis altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


MSC. MARIA DEL CARMEN FIGUERO ROSILLO
GERENTE GENERAL

ADJUNTO: COPIA COMPRAVENTA DE ACCIONES

ADJUNTO TITULO No. 14 POR LA CESION DE 11.760 ACCCIONES
SUSCRITO POR EISLEBEN S.A.

COPIA DE COMUNICACIÓN A LA INTENDENCIA DE CIA 16/11/05
COPIA DEL NOMBRAMIENTO DE LA REPRESENTANTE LEGAL
DE SEBIOCA S.A.

de ed. R

F. Fernández

SEBIOCA
SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA

2005 NOV 16 AM 11:47

RECIBIDO

SEB-177-05

Guayaquil, Noviembre 16 del 2005

COPIA

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para notificarles que el día 11 de Noviembre del presente año, se realizó la transferencia del 6% de las acciones de la cia. EISLEBEN a la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL, quedando **ESPOL con un 58.64%** y la cia. EISLEBEN sin participación alguna de acciones dentro la cia. Sociedad Ecuatoriana de Biotecnología SEBIOCA.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,



Msc. María del Carmen Figueroa R.
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gov.ec

Fecha:

16/NOV/2005 11:46:27 Usr: cecillam



Remitente: No. Trámite: 30067-0
FIGUEROA MARIA DEL CARMEN

Razón social: Expediente: 80700
SOCIÉDAD ECUATORIANA DE
BIOTECNOLOGIA (SEBIOCA) C.A.

Asunto:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES CESION
PARTICIPACIONES

Campus Politécnico La Prosperina, Km. 30.5 VI
Tel. 2269661 - 2269663 - 2269660 Fax.:

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 44

" SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA (SEBIOCA) C.A."

CAPITAL AUTORIZADO \$ 392.200 CAPITAL SUSCRITO \$ 196.100

Dividido en 196.100 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar c/u.

Domicilio: GUAYAQUIL - ECUADOR

TITULO No. 14 VALOR \$ 11.750

Certificamos que la Compañía EISLEBEN S.A.

es actual y legítimo propietario del presente título que representa 11.750

acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR c/u y numeradas de

la a la

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 25 de Abril de 1997

ante el Notario Séptimo del Cantón Ab. Eduardo Falquez Ayala inscrita en el

Registro Mercantil el 4 de Septiembre de 1997 de fs. 56.467 a 56.527

No. 16.159 del R. Mercantil y anotada bajo el No. 25.220 del Repertorio.

(SEBIOCA C.A.) reformó sus Estatutos por Escritura Pública otorgada

el 28 de Marzo del 2002, ante el Notario Séptimo Ab. Eduardo Falquez A.

inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Enero del 2003 de fs. 5.983

a 5.000 No. 860 del Registro Mercantil y anotado bajo el

No. 1.334 del Repertorio.

Al accionista propietario de este Título le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley

y los Estatutos determinan.

Eisleben

PRESIDENTE

Guayaquil, 24 de Enero de 2003

Alfredo Linduch

GERENTE

TRANSFERENCIAS

Cedo y traspaso la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título

..... Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)

..... 11 de Noviembre de 2005

Geofalberto

Cedente

Cesionario

EISLEBEN S.A.

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

..... de

Cedo y traspaso la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título

..... de

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

..... de

Cedo y traspaso la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título

..... de

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

..... de

Libro de Acciones y Accionistas de

"Sociedad Ecuatoriana de Biotecnología (Sabeio) C.A."

Título No. 14 Valor: \$ 11.360,00

Contenido de once mil setecientos sesenta Accion(es)

No.(s)

Clase ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Propiedad de: la Compañía EISEBEN S.A

Emitido Quito, 24 de Enero del 2003 Certifico:

TRANSFERENCIAS

[Signature]

Transferido a: Escuela Superior Técnica del Litoral

Lugar: Guayaquil a 11 de noviembre de 192001

Registrado a de de 19.....

[Signature]

Transferido a:

Lugar: a de de 19.....

Registrado a de de 19.....

Transferido a:

Lugar: a de de 19.....

Registrado a de de 19.....

Transferido a:

Lugar: a de de 19.....

Registrado a de de 19.....



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"

ENCRO-401

9 de noviembre del 2005

Doctor
EITHEL ARMANDO TERAN
Asesor Jurídico
En su despacho

De mis consideraciones:

Conforme lo disponen los Art. 15 de la Ley de Contratación Pública y 58 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, CERTIFICO:

Que para la "Celebración del contrato con la compañía EISLEBEN S.A.", existen la Partida Presupuestaria **87.01.04** Compra de Acciones y Participaciones de Capital, con cargo al Código # **1111-23-10** Equipos y Maquinarias General, y que para el año 2005, existen los recursos suficientes y disponibilidad de fondos para cumplir la obligación de \$11,760 más IVA que genere dicho contrato.

Atentamente,

ECON. FEDERICO BOCCA RUIZ
Director Financiero

AGESORIA JURIDICA
ESPOL.

RECIBIDO *celia*
FECHA *9-11-05*

AVG.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"

As. Ju.- 264
Noviembre 1 del 2005

MSc.
MARIA DEL CARMEN FIGUEROA
Gerente General de SEBIOCA.
En su despacho

De mi consideración:

En contestación a su comunicación SEB-143-05 de 14 del mes anterior, me permito enviar a usted en 2 ejemplares el Contrato de Compraventa de Acciones a suscribirse entre EISLEBEN S.A. y la ESPOL, así como la comunicación firmada conjuntamente por EISLEBEN S.A. cedente y la ESPOL, cesionaria.

La nota de cesión constante en el reverso del título y que debe ser firmada por la cedente EISLEBEN S.A. y por la cesionaria, ESPOL, debe contener el siguiente texto:

*"Cedo y transfiero las acciones correspondientes a este Título a la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL.
Guayaquil, 1 de noviembre del 2005.*

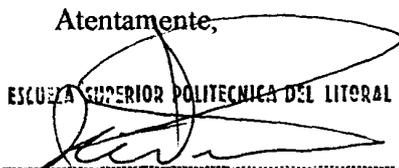
Cedente
EISLEBEN S.A.

Cesionaria
ESPOL"

Falta incluirse la partida presupuestaria. Asimismo, le agradecería enviarme copia del nombramiento del Dr. Sabino Hernández, Presidente de EISLEBEN S.A.

Atentamente,

ESCUOLA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL


Dr. Ethel Armando Terán
ASESOR JURIDICO

c.c. : Ing. Gustavo Guerrero

Guayaquil, 1 de noviembre del 2005

Señores

PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL DE
Sociedad Ecuatoriana de Biotecnología (SEBIOCA) C.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por la presente, nos es grato comunicar a ustedes que los abajo firmantes en nuestras calidades de representantes legales de la cedente, el primero de los comparecientes, y de la cesionaria, el segundo, hemos procedido a realizar el día de hoy la transferencia de dominio de 11,760 acciones, ordinarias y nominativas, de US\$ 1.00, cada una, contenidas en el Título No. 14 extendido por la compañía Sociedad Ecuatoriana de Biotecnología (SEBIOCA) C.A., a nombre de "EISLEBEN S.A.", quien ha transferido las expresadas acciones, mediante nota de cesión a favor de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL.

Particular que participamos a ustedes, a fin de que procedan a inscribir la referida transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y archiven la presente comunicación.

Muy atentamente,

~~LA CEDENTE~~

EISLEBEN S.A.

DR. SABINO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

LA CESIONARIA

Escuela Superior Politécnica
del Litoral, ESPOL

MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, PH.D.
RECTOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 090010591-7

HERNANDEZ MARTINEZ LEONARDO SABINO

23 DICIEMBRE 1930

GUAYAS/HILAGRO/HILAGRO

REF. CIVIL 013- 0282 00844

GUAYAS/ HILAGRO

HILAGRO 1930

Leo Sabino



ECUATORIANAAAAA Y4444Y4444

CASADO MERCEDES ALVAREZ

SUPERIOR ABOLADO

SABINO HERNANDEZ

ESTHER MARTINEZ

GUAYAQUIL 17/04/2001

17/04/2013

-01

[Signature]



" SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGIA
(SEBIOCA) C.A."

Capital Suscrito \$196.100 Capital Autorizado \$392.200

Dividido en 196.100 acciones ordinarias y no-
minativas de UN DOLAR c/u.

Domicilio: GUAYAQUIL- ECUADOR

TITULO No. 14 VALOR \$ 11.760

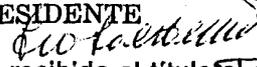
CERTIFICAMOS QUE la Compañía EISLEBEN S.A.

es actual y legítimo propietario del presente título que
presenta 11.760 acciones
ordinarias y nominativas, numeradas de la

a la de la Compañía " SOCIEDAD ECUA-
TORIANA DE BIOTECNOLOGIA (SEBIOCA) C.A."

Guayaquil, 24 de Enero de 2003

PRESIDENTE



GERENTE



He recibido el título al que se refiere este talón

